

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 30 DE MAYO DE 2016/10 (EXPTE. 4743/2016)

1º. Orden del día y votaciones:

1º Secretaría/Expte. 4305/2016. Aprobación del acta de 19 de mayo de 2016, vídeo_201605191603170000_FH.videoacta.

Sometido el asunto a votación se aprueba con el siguiente resultado:

GRUPOS	SOCIALISTA:	POPULAR:	ALCALÁ PUEDE:	IULV-AA:	ANDALUCISTA:	C´s:	Concejal no adscrita	TOTAL:
A FAVOR	8	4	3	3	2	1	1	22
EN CONTRA								
ABSTENCIÓN								

2º Contratación/Expte. 4497/2016. Autorización de novación de préstamo con garantía hipotecaria, y constitución de nuevo crédito hipotecario: solicitud de la UTE REIFS TECYSU MARTÍN CASILLAS.

Propuesto dejar el asunto sobre la mesa, se aprueba con el siguiente resultado:

GRUPOS	SOCIALISTA:	POPULAR:	ALCALÁ PUEDE:	IULV-AA:	ANDALUCISTA:	C´s:	Concejal no adscrita	TOTAL:
A FAVOR	8		3	3	2	1	1	18
EN CONTRA								
ABSTENCIÓN		4						4

3º Secretaría/Expte. 3021/2016. Sorteo para la formación de mesas electorales de las elecciones a Cortes Generales del día 26 de junio de 2016.

Sometido el asunto a votación se aprueba con el siguiente resultado:

GRUPOS	SOCIALISTA:	POPULAR:	ALCALÁ PUEDE:	IULV-AA:	ANDALUCISTA:	C´s:	Concejal no adscrita	TOTAL:
A FAVOR	8	4	3	3	3	2	1	22
EN CONTRA								
ABSTENCIÓN								

La grabación de la sesión plenaria con la referencia vídeo 201605300711020000 FH.videoacta, está disponible en http://videoacta.alcalaguadaira.org.

2º Acta de la sesión.

En la ciudad de Alcalá de Guadaíra, y en la sala de plenos de su palacio municipal, siendo las nueve horas y diez minutos horas del día treinta de mayo de dos mil dieciséis, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, doña Ana Isabel Jiménez Contreras, y con la asistencia de los señores concejales del



grupo municipal Socialista: doña Miriam Burgos Rodríguez, don Salvador Escudero Hidalgo, don Enrique Pavón Benítez, doña Elena Álvarez Oliveros, don Germán Terrón Gómez, doña María Jesús Campos Galeano y don José Antonio Montero Romero (8); del grupo municipal Popular: doña María del Carmen Rodríguez Hornillo, doña María del Águila Gutiérrez López, don Francisco Bautista Fernández y doña Elena Ballesteros Marín (4); del grupo municipal Alcalá Puede: doña Jésica Garrote Redondo, don Áticus Méndez Díaz y doña Sheila Carvajal Cabrera (3); del grupo municipal Izquierda Unida y Alternativa Alcalareña: doña María Fernández Sánchez, don Juan Luis Rodríguez Mancera y doña Bárbara Sánchez Ramos (3); del grupo municipal Andalucista: doña María Dolores Aquino Trigo y don Manuel Casado Trigo (2); y del grupo municipal C's: doña Rosa María Carro Carnacea (1); y doña Ester Ruiz Lara concejal, no adscrita a grupo municipal; asistidos por el secretario de la Corporación don Fernando Manuel Gómez Rincón, y con la presencia del señor interventor don Francisco de Asís Sánchez-Nieves Martínez.

Dejaron de asistir los señores concejales **don José Manuel Villanueva Accame** (Popular) y **don don Pedro Nieto Chaves** (Alcalá Puede).

Previa comprobación por el señor secretario del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada la sesión, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

1º SECRETARÍA/EXPTE. 4305/2016. APROBACIÓN DEL ACTA DE 19 DE MAYO DE 2016, VÍDEO 201605191603170000 FH.VIDEOACTA. Por la presidencia se pregunta si algún miembro de los asistentes tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, celebrada con carácter ordinario el día 19 de mayo de 2016, así como a la grabación de la sesión plenaria vídeo_201605191603170000_FH.videoacta. No produciéndose ninguna observación ni rectificación son aprobadas por unanimidad.

2º CONTRATACIÓN/EXPTE. 4497/2016. AUTORIZACIÓN DE NOVACIÓN DE PRÉSTAMO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, Y CONSTITUCIÓN DE NUEVO CRÉDITO HIPOTECARIO: SOLICITUD DE LA UTE REIFS TECYSU MARTÍN CASILLAS.- Dada cuenta del asunto a que se refiere este punto, el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de veintidós de sus veinticinco miembros de derecho, con los dieciocho votos a favor de los señores concejales de los grupos municipales Socialista (8), Alcalá Puede (3), Izquierda Unida y Alternativa Alcalareña (3), Andalucista (2), C's (1) y de la señora concejal doña Ester Ruiz Lara, y la abstención de los señores concejales del grupo municipal Popular (4), en votación ordinaria y por mayoría absoluta, acuerda dejar el asunto sobre la mesa para su mejor estudio y consideración.

3º SECRETARÍA/EXPTE. 3021/2016. SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2016. Dada cuenta del Real Decreto 184/2016, de 3 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, que se celebrarán el día 26 de junio de 2016, y considerando lo preceptuado en los artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General,



de 19 de junio de 1985, el Pleno del Ayuntamiento, con la asistencia de veintidós de sus veinticinco miembros de derecho, en votación ordinaria y por unanimidad, y cumplidas todas las formalidades legales, acuerda formar para las citadas elecciones las mesas electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan a continuación:

NOTA: Este acuerdo contiene datos de carácter personal objeto de protección, por lo que su contenido se omite en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El acta íntegra, con reproducción de dicho acuerdo, aquí omitido, se expone en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento hasta un mes desde su aprobación por el Pleno de la Corporación

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión por la presidencia a las nueve horas y quince minutos del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que firma la presidenta, conmigo, el secretario, que doy fe.

LA ALCALDESA (documento firmado electrónicamente al margen) Ana Isabel Jiménez Contreras EL SECRETARIO (documento firmado electrónicamente al margen) Fernando Manuel Gómez Rincón